

1987, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el Concurso para el suministro de máquina electrónica de escribir a la Empresa OFIMATICA, S.A. en el precio de 194.360 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Texto Refundido, Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Fuenmayor, 10 de noviembre de 1987.— El Alcalde, César de Marcos Hornos.

AYUNTAMIENTO DE HORMILLA

Concurso del servicio de limpieza del colegio público

V.A.681

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa, en sesión ordinaria de fecha 7-10-87 el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso del Servicio de Limpieza del Colegio Público de Hormilla, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Servicio de limpieza del Colegio Público de Hormilla.

Duración: Tres años (1-1-88 a 31-12-90), prorrogable un año más, salvo denuncia expresa de una de las partes con tres meses de antelación.

Tipo: 192.000 Pts.

Fianzas: Provisional: 3.840 Pts. Definitiva: 4% del importe que resulte de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de 20 días hábiles contados, desde el siguiente de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13,30 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas, salvo que fuese sábado, procediéndose entonces a la apertura el siguiente hábil.

Hormilla, 28 de octubre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora

V.A.670

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora con destino a las Dependencias Municipales.

Logroño, 6 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

Concurso para la adquisición e instalación de una máquina fotocopiadora y concierto del servicio de mantenimiento

V.A.671

1. Objeto: Contratación por concurso de la adquisición e instalación de una máquina fotocopiadora y concierto del servicio de mantenimiento con destino a las Dependencias Municipales.

2. Documentación y Pliego de Condiciones: Están de manifiesto en la Unidad de Servicios Comunitarios (Negociado de Patrimonio), sita en la primera planta de este Excmo. Ayuntamiento.

3. Garantía Provisional: Para tomar parte en el concurso será necesario constituir una garantía provisional de 100.000 Pts.

4. Garantía definitiva: Se establece en el 4% del precio de remate.

5. Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ..., provisto de D.N.I. n° ..., expedido el día ..., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el concurso para la contratación del suministro de una máquina fotocopiadora, convocado por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado, aceptando plenamente el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo, así como de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se compromete a suministrar e instalar una máquina fotocopiadora que cumple con las características mínimas que se indican en el Pliego de Condiciones, por el precio de ... Pts. (en letra y número) incluido I.V.A.

c) Que se compromete al mantenimiento del expresado equipo por la suma de ... Pts. mensuales, o ... Pts. por copia, incluido I.V.A.

d) Que presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

En ..., a ... de ... de 1987.

(El concursante).

6. Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento de las 10 a las 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de contratación.

7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial

del Ayuntamiento de Logroño, a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 6 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso para la prestación de los Servicios de Bar en el Matadero Municipal

V.A.682

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso para la prestación de los Servicios de Bar en el Matadero Municipal de Logroño.

Logroño, 6 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

Concurso para la concesión de los servicios de bar en el Matadero Municipal de Logroño

V.A.683

1. Objeto: Concesión de los Servicios de Bar en el Matadero Municipal de Logroño.

2. Canon: El que resulte de la proposición.

3. Garantías: Provisional: 75.000 Pts.; definitiva: 150.000 Pts.

4. Plazo prestación de los servicios: Hasta el 31 de diciembre de 1990, prorrogable por periodos anuales.

5. Documentación: Unidad Administrativa de Servicios Comunitarios.

6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. n° ..., expedido en ... el día ... de ... de 19... , con domicilio en ..., calle ... número ...

— (En su caso) En nombre propio

— (En su caso) En nombre de la Empresa ...

— (En su caso) En representación de ...

EXPONE:

Que enterado del Pliego de Condiciones para contratación de los servicios de Bar en el Matadero Municipal de Logroño, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de ... de 198... a cuyo efecto acompaño los documentos exigidos en la Condición vigésimosesta. En consecuencia,

SUPLICA:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al Pliego de Condiciones referido.

En ..., a ... de ... de 198...

(Firma del licitador).

Logroño, 6 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE CAMEROS

Subasta de las obras de reparación del edificio destinado a Centro Rural de Higiene

V.A.684

Aprobado por el pleno de la Corporación el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de reparación del edificio destinado a Centro Rural de Higiene en el municipio de San Román de Cameros, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Durante el mismo plazo queda expuesto al público, para que puedan deducirse las alegaciones oportunas, al proyecto de las obras a ejecutar.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones o Proyecto aprobado.

Objeto de la subasta: Reparación del edificio destinado a Centro Rural de Higiene en el municipio de San Román de Cameros. Redactado por el Sr. Arquitecto Don Juan José Moreno Ruiz.

Plazo ejecución de las obras: 8 meses.

Tipo de licitación: 5.982.252 Pts. a la baja.

Duración de contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Fianza provisional: 2% de 5.982.252

Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría Municipal a las trece horas del día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones.

San Román de Cameros, a 10 de noviembre de 1987.— El Alcalde.